



Firmado electrónicamente por:
MIGUEL ANGEL OLIVEROS
OCROSPOMA
JEFE DE DIVISIÓN
DIVISIÓN DE ARQUITECTURA DE
INFORMACIÓN Y DE APLICACIONES
Fecha y hora: 16/05/2025 12:47

INFORME N.º 000014-2025-SUNAT/1U4100

ASUNTO : INFORME TÉCNICO DE COMPATIBILIZACIÓN

LUGAR : San Isidro, 16 de mayo de 2025



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 11:59:41

1. MATERIA

Sustentar la compatibilización para el servicio de suscripción de Power Bi Premium de la marca Microsoft.

2. BASE LEGAL

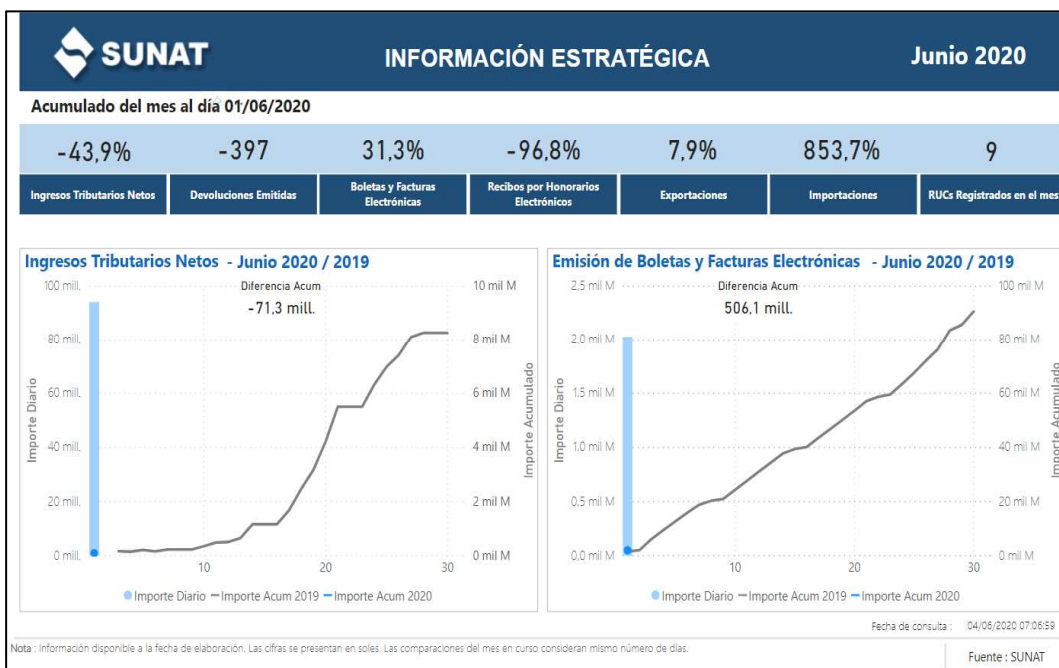
- Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 009-2025-EF, Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su modificatoria.
- Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento.

3. ANTECEDENTES

Desde al año 2020, la administración dispone de herramientas que permita dinamizar la visualización de la información, mediante la implementación de un tablero de Información Estratégica para los directivos de la entidad, consta de siete (7) de nuestras variables principales: Ingresos Tributarios Netos, Devoluciones Emitidas, Boletas y Facturas Electrónicas, Recibos por Honorarios Electrónicos, Exportaciones, Importaciones, RUCs. El acceso a este tablero será asignado a los principales directivos como superintendente, superintendentes adjuntos, e intendentes nacionales, además se permitirá acceso a los directivos del MEF, como a entidades externas que lo requieran. Este tablero sería implementado por la herramienta de Power Bi en todas sus versiones (Power Bi Desktop, Power Bi Pro, Power Bi Premium).

Un ejemplo del diseño del tablero de información sería:

Tablero de Información Estratégica



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 11:59:41

Desde ese año 2020 hasta 01-febrero-2025, la configuración era la siguiente:



Para acceder al tablero sólo se requiere acceso a internet, y se accede desde cualquier dispositivo (laptop, tableta, celular). No es necesario estar de manera presencial en las oficinas de la Sunat.

En el caso que se requiera el permiso para el acceso de terceros a tableros de la Sunat se realizaría dicha configuración en menos de cinco (5) días hábiles, siendo la rapidez de este tipo de configuraciones una de las ventajas del servicio de Power Bi Premium.

El servicio Power Bi Premium tiene la siguiente funcionalidad: publicar tableros, compartir tableros a diversos colaboradores, y acceso para visualizar dichos tableros.

4. ANÁLISIS

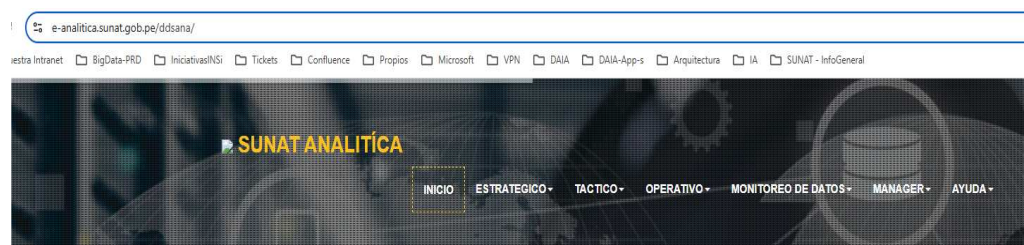
a) Descripción del equipamiento preexistente.

La SUNAT cuenta con equipos informáticos (computadoras de escritorio y portátiles) que a su vez cuentan con acceso al servicio de suscripción contratado mediante CD N° 029-2022-SUNAT/8B7200, las cuales contienen el servicio de la marca Microsoft: Power Bi Premium.

La implementación del tableros/dashboard de Información Estratégica para distintos funcionarios, directivos, servidores de la entidad que precisen interactuar con el servicio de Power Bi Premium, como por ejemplo, las áreas de las principales intendencias: intendencia nacional de gestión de procesos (INGP), intendencia de principales contribuyentes nacionales (IPCN), intendencia nacional de estrategias y riesgos (INER), el programa aduanero de FAST u otras que necesitan analizar datos según los indicadores que gestiona cada intendencia.

Los tableros preexistentes estratégicos, tácticos y operativos se encuentran configurados en este enlace:

<https://e-analitica.sunat.gob.pe/ddsana/>



Hoy, se fomenta el autoservicio para aquellos usuarios que realizan análisis de datos, conocidos también como power-users, quienes actualmente utilizan la herramienta Microsoft Excel para analizar datos, crear gráficos y deben enviar el archivo por correo electrónico a quienes necesiten revisar los gráficos elaborados.

IMPORTANTE:

La marca Microsoft ha realizado una reconfiguración de sus servicios de Power Bi¹. Se debe adquirir la capacidad equivalente para el servicio actual de Power Bi Premium.

b) Descripción del servicio requerido.

Se requiere dos servicios de Power Bi Premium que funcionen de manera independiente, el detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
ÚNICO	Servicio de suscripción de Power Bi Premium (A3) para el entorno gestionado por INSI.	Servicio	01

¹ <https://powerbi.microsoft.com/en-us/blog/important-update-coming-to-power-bi-premium-licensing/>

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad
ÚNICO	Servicio de suscripción de Power Bi Premium (P1) para el entorno de autoservicio de las áreas de negocio.	Servicio	01

Ambos servicios tienen la misma funcionalidad, la única diferencia es la capacidad de procesamiento de cada servicio, como se muestra a continuación:

Capacidades y SKU

Una capacidad es un conjunto dedicado de recursos reservados para uso exclusivo. Ofrece un rendimiento confiable y coherente de su contenido.

Cada capacidad ofrece una selección de SKU, y cada SKU proporciona diferentes niveles de recursos para la capacidad de computación. El tipo de SKU que necesite dependerá del tipo de solución que quiera implementar.

[Expandir tabla](#)

SKU	Unidades de capacidad (CU)	SKU de Power BI	Núcleos virtuales de Power BI
F2	2	N/D	N/D
F4	4	N/D	N/D
F8	8	EM1/A1	1
F16	16	EM2/A2	2
F32	32	EM3/A3	4
F64	64	P1/A4	8
F128	128	P2/A5	16
F256	256	P3/A6	32
F512 ¹	512	P4/A7	64
F1024 ¹	1024	P5/A8	128
F2048 ¹	2 048	N/D	N/D

Fuente: <https://learn.microsoft.com/es-es/power-bi/enterprise/service-premium-what-is>

c) Uso o aplicación que se le dará al servicio requerido.

- Cabe precisar que las suscripciones del servicio Power Bi Premium se utilizará para que el equipo de trabajo de Desarrollo de Sistemas Analíticos de INSi y también para el grupo de análisis de datos (power-users) en las intendencias que participan en la elaboración de nuevas iniciativas que el negocio requiera implementar El servicio lo utilizará todo colaborador que requiera acceso a visualizar los tableros a los cuales esté autorizados.

d) Justificación de la compatibilización.

(1) Los servicios que se requieren contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente

El servicio Power BI Premium de la marca Microsoft, son complementarios al equipamiento preexistente de productos como Power BI Desktop, Power BI Pro que vienen siendo usados en las PC de escritorio y portátiles de todos los usuarios internos de la SUNAT. Cabe mencionar que los servicios de suscripción requerido solo pueden ser brindados por el fabricante, representante acreditado en el país, o canal autorizado por el fabricante.

El servicio de Power BI Premium permite el autoservicio que combina una experiencia de usuario intuitiva con visualizaciones inteligentes de datos para proporcionar una mayor profundidad de información de datos. Los informes se pueden compartir dentro de las herramientas de colaboración como son Microsoft Teams, SharePoint u otros productos de productividad que forman parte de la suite de Office 365.

(2) Los servicios que se requieren contratar son imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento

Es imprescindible que se incluya el servicio Microsoft Power BI Premium como la única manera de garantizar la funcionalidad y operatividad de la plataforma de tableros/Dashboards preexistentes estratégicos, tácticos y operativos, con la consecuente reducción de los tiempos de operación relacionados al soporte técnico que estos requieran, así como reducir la complejidad de la administración.

(3) Como afectaría el uso de otras marcas al equipamiento preexistente.

Evita un nuevo desarrollo e implementación de los servicios analíticos actuales de Tableros/Dashboards, que implicaría un costo en tiempo y nuevas inversiones.

(4) Incidencia Económica de la Contratación

La compatibilización para la suscripción del servicio Power BI Premium de la marca Microsoft, presupone la reducción de costos operativos y maximizando las garantías con las que cuentan dichas suscripciones. Asimismo, se evitaría un nuevo desarrollo e implementación de los servicios analíticos actuales de Tableros/Dashboards, que implicaría un costo en tiempo y nuevas inversiones.

5. VIGENCIA

El periodo de vigencia de la presente compatibilización es de treinta y seis (36) meses.

6. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 11:59:41

El funcionario mínimo de tercer nivel es quien evalúa y suscribe el Informe de compatibilización.

6.1.	RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO
	REGISTRO SUNAT	QV34
	CARGO	Arquitecto TI Experto
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

6.2.	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN DEL INFORME	
	APELLIDOS Y NOMBRES	OLIVEROS OCROSPOMA, MIGUEL ANGEL
	REGISTRO SUNAT	008B
	CARGO	JEFE DE DIVISIÓN
	UNIDAD ORGANIZACIONAL	DIVISION DE ARQUITECTURA DE INFORMACION Y APLICACIONES

7. CONCLUSIÓN

Conforme a lo expuesto en el presente informe, se concluye que corresponde realizar la compatibilización para el Servicio de suscripción de Power Bi Premium de la marca Microsoft.

La compatibilización propuesta no constituye un mecanismo de restricción a la libre competencia, en razón que en el mercado se cuenta con más de un canal o partner autorizados por el fabricante.

8. RECOMENDACIÓN

En base a lo señalado previamente y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Directiva N° 001-2025-EF/54.01, Directiva de compatibilización del requerimiento; se recomienda dar inicio al proceso de compatibilización para el servicio de suscripción de Power Bi Premium de la marca Microsoft.; tomando como base las Directivas o procedimientos emitidos por la DGA y las normas y procedimientos aprobados por la SUNAT.

ELABORADO POR QV34 – ROLDAN BALUIS, CESAR FORTUNATO	EVALUADO POR (firma y sello) 008B–OLIVEROS OCROSPOMA, MIGUEL ANGEL



CESAR FORTUNATO
ROLDAN BALUIS
16/05/2025 11:59:41